

# La educación para los derechos humanos: camino de liberación

---

Descripción de la experiencia del Servicio de Paz y Justicia en Chile, SERPAJ.

---

## Novedad de la educación popular en Derechos Humanos

1. El trabajo de educación en Derechos Humanos (DDHH) constituye tal vez la experiencia más nueva de los procesos de Educación Popular.

Lo es en el siguiente sentido: así como la violación de los DDHH, su masividad y profundidad, es un fenómeno nuevo también en la historia de nuestro país, puesto que la práctica sistemática de violación se incorporó al Estado y al sistema de gobierno a partir del golpe militar, así también los contenidos de la lucha por la defensa y promoción de los mismos implica una experiencia nueva en el desarrollo del movimiento popular. Por lo tanto hay una estrecha relación entre ambos fenómenos.

## Más allá de la denuncia

2. En sus comienzos la lucha en favor de los DDHH adquirió, como característica sustantiva la denuncia de las violaciones, la asistencia humanitaria y jurídica y la organización y desarrollo de comités de base que asumieran, desde el pueblo mismo, la tarea de ampliar la defensa de los DDHH conculcados por la dictadura.

EL SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA en Chile, SERPAJ, fundado en 1977, había asumido también la opción de la lucha por los DDHH. Pero su especificidad formativa hizo que las diversas experiencias de organización y de movilización estuvieran fuertemente marcadas por un acento pedagógico.

Este esfuerzo debía recoger aspectos de nuestra propia idiosincracia; de nuestra cultura y tradición política; en suma de nuestra historia común como pueblo.

Así fueron cobrando cierto perfil algunas de las muchas intuiciones que nuestra relación con el mundo popular nos iba haciendo sentir.

La primera intuición fue que a la denuncia había que ligar la idea de "proyecto", es decir, la idea de un concepto-fuerza que traspasara la transitoriedad del acto contestatario.

El concepto de "proyecto" ligado a la denuncia implicaba varios aspectos: ¿por qué se denunciaba un hecho? ¿cuáles eran las raíces que estaban en la base del hecho? ¿cómo debía superar la sociedad la configuración del hecho violatorio?

La denuncia era entonces, también, una forma de anuncio. Es decir, la denuncia de una violación de los DDHH llevaba consigo, implícitamente el germen de la negación de la sociedad y el de la afirmación de otra nueva y más justa. El asunto apuntaba entonces a transformar la denuncia en un "acto de contestación", de ruptura con el orden establecido y no simplemente como un acto de demanda reivindicativa ante el Estado.

Una segunda intuición era vincular la denuncia con el desarrollo de la organización popular



y el objetivo de superación de la atomización social.

### **Importancia social de la lucha por los DDHH**

3. Era más o menos claro que la lucha por los DDHH, especialmente su carácter humanitario, tenía un elemento ético que hacía difícil justificar la represión por parte del régimen. Esto ofrecía amplias posibilidades de desarrollo de la organización popular mediante el expediente de orientar hacia el compromiso con los DDHH a

muchas personas que habían acusado el impacto de la estrategia dictatorial de desarticulación del movimiento popular y de rompimiento del tejido social. La lucha por los DDHH proporcionaba los contenidos, la mística y la novedad de una causa nueva, distinta a la tradicional y que admitía enormes posibilidades de confrontación con el Estado dictatorial.

Se abría un espacio de encuentro entre los individuos. Primero, un encuentro a partir del dolor, de la pérdida irreparable, de la incerti-

**Vale destacar el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, primera institución que asumió la tarea de difundir los valores, los contenidos y la historia de los DDHH.**

---

dumbre o del quiebre personal y familiar introducido por la dictadura en el pueblo chileno a través del exilio, la detención arbitraria, el desparecimiento forzado, la ejecución sin juicio, etc.

Segundo, este espacio de lucha era también el espacio de la solidaridad, de la ayuda mutua, de la defensa común. Pero por sobre todo, era el espacio en donde se abrían posibilidades reales de confrontación moral y social con el régimen.

#### **Insuficiencias del pasado democrático**

4. El lugar de la acción en favor de los DDHH constituía también un ambiente adecuado para la revisión de vida. Esto ha sido una experiencia muy importante. En muchas ocasiones, a lo largo de estos ocho años de experiencias del SERPAJ CHILE, nos ha tocado ser testigos de profundas reflexiones sobre el pasado democrático de nuestro país. Por ejemplo, cuando en algunos grupos se pasaba el video "La batalla de Chile"<sup>(1)</sup> se producía después una larga y muy rica discusión entre los integrantes de esos grupos. Los más jóvenes se daban cuenta de las intransigencias de los actores políticos de la época, de la debilidad de muchos discursos revolucionarios y de la forma cómo la burguesía había ido aprovechando estas insuficiencias del proceso para atentar contra la Constitución y la democracia.

Por otro lado, los más adultos, muchos de ellos dirigentes de la época, aceptaban los cuestionamientos de los más jóvenes pero también hacían su propia autocrítica.

#### **La necesidad de la educación en DDHH**

5. En el desarrollo de estas y muchas otras experiencias de diálogos fueron surgiendo también nuevas necesidades. Los trabajadores en DDHH tuvieron que conocer mejor de qué se trataba esto de los DDHH, dónde estaba su raíz, quiénes fueron sus principales inspiradores, es decir, hubo necesidad de conocer la Historia de los DDHH a nivel universal y latinoamericano.

Obviamente, estas materias y otras relacionadas eran de conocimiento de diversos especialistas: científicos políticos, abogados, sociólogos, historiadores, etc. Pero, entre las miles de personas que se sumaron al trabajo cotidiano de la defensa de los DDHH, comenzó a conocerse sólo parte de esa historia y lo más habitual era recurrir a la Declaración Universal de DDHH.

Entonces, fueron apareciendo diversos materiales entre los cuales hay que destacar sin lugar a dudas el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad cuyo Departamento de Publicaciones se dió a la tarea de difundir los valores, los contenidos y la historia de los DDHH, tarea que inmediatamente comenzó a ser complementada por otros esfuerzos similares, entre ellos los de nuestro Servicio.

#### **DDHH y refundación de la Sociedad Democrática**

6. Se produce después un proceso en donde la difusión de éstos y de otros contenidos ocupa un largo período en la lucha popular por los DDHH. Diría que fue un período en donde fue necesario dar a conocer el sentido y la proyec-

## Los DDHH han logrado perfilarse en Chile como una expresión cultural, social y moral de las luchas populares con una gran incidencia en el ámbito político ideológico.

ción de esta lucha: que iba más allá de la denuncia, que tenía una estrecha vinculación con el desarrollo de la organización popular, que facilitaba el espacio del encuentro y del consenso, que era el lugar del pluralismo político, etc.

El resultado de este proceso es muy positivo y en él descansa ahora la proyección del quehacer en favor de los DDHH.

Parte de este resultado es el siguiente. Primero, una mayor sensibilidad a nivel de la opinión pública sobre la importancia del tema de los DDHH. Esto no implica todavía una mayor toma de conciencia, pero están las condiciones para que a un nivel societal el pueblo asuma esta dimensión como parte fundamental de su protagonismo histórico.

Segundo está surgiendo también una mayor comprensión a nivel de determinados sectores de la oposición política sobre la gravitación que el tema tiene en la definición del proyecto de cambio. Es decir, hay una cierta convicción de que no se podrá prescindir, por razones ideológicas o políticas, de la vigencia de los DDHH, en la futura Sociedad democrática.

Tercero, la no partidización de los DDHH, es decir, su autonomía frente a lo político-contingente, sitúa la acción en pro de los DDHH como una acción de CONCIENCIA CRITICA en la sociedad frente al manejo del Estado y del desarrollo social nacional en general.

Cuarto, la amplitud de la influencia que los DDHH pueden tener en la transición y consolidación de la democracia que queda claro que los DDHH guardan una estrecha relación con to-

dos los aspectos del desarrollo democrático de la sociedad.

Es decir, hay una creencia —a mi juicio bastante fundada— de que la doctrina de los DDHH puede ser una fuente de inspiración política e ideológica para la refundación de la sociedad chilena, recogiendo o asumiendo de ella los principios rectores de un régimen político y económico al servicio del hombre; en suma, un desarrollo social integral teniendo al hombre como centro y respetando su dignidad.

Nos encontramos entonces con un proceso bastante amplio y con raíces muy profundas que comienzan en la vida cotidiana de los individuos y se extienden hasta formar el tronco más grueso de la sociedad futura.

### Los DDHH como expresión social cultural

7. En la actualidad se discute si existe o no un “movimiento” de los DDHH en Chile. Si es así, ¿cómo se expresa este movimiento? Ciertamente, no tiene una expresión orgánica de masas. No es un fenómeno de masas. Es más bien un fenómeno de opinión pública liderada por los activos de DDHH y en una proporción importante por el movimiento opositor.

Los DDHH han logrado perfilarse si como una expresión cultural importante social y moral de la lucha popular con una gran incidencia en el ámbito político-ideológico.

Constituyen principios, normas morales, conductas deseables, un modo de vida que no es posible asimilar a una propuesta ideológica particular dada su universalidad. Por ello deben ser garantes efectivos de lo que nunca más debe suceder con los ciudadanos ni entre éstos y el Estado.

## En 1983 el Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ, diseñó un Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos.

### El contenido de la educación en DDHH

8. De todo esto derivan entonces varios aspectos que la propuesta de Educación en DDHH comienza a recoger intensamente.

Primero, para que la lucha por los DDHH no quede en un pasado efímero o reducida a una expresión de los especialistas, es necesario ampliar mucho más su cobertura a nivel de difusión y formación.

Segundo, esta cobertura debe complementar la acción contestaria (en su doble dimensión de denuncia y anuncio, de negación y afirmación) con la mayor difusión de contenidos críticos (constructivos, debería agregarse) en la actual fase de la lucha popular, insistiendo en la lucha del consenso, del pluralismo y del respeto a la vida y a la dignidad de las personas.

Tercero, es necesario ligar la experiencia de la vida cotidiana con los contenidos particulares y generales de los DDHH.

Cuarto, alentar la formación de una CULTURA de los DDHH.

Quinto, preservar la permanencia de la acción positiva en favor de los DDHH a través de diversos instrumentos jurídicos y políticos que hagan posible una acción duradera por tales derechos.

### El Programa de Educación en DDHH del SERPAJ

9. Basado en estos diversos aspectos el SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA en CHILE, SERPAJ, diseñó en 1983 un PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS.

Nos planteamos una hipótesis muy sencilla para partir: La lucha por lograr la permanente vigencia de los DDHH en la sociedad democrática chilena y su establecimiento en la conciencia de nuestro pueblo pasa fundamentalmente por la acción educativa de masas.

Es decir, sin una conciencia popular sobre los DDHH éstos sólo podrán permanecer como un aspecto formal de la sociedad.

Lo que deseamos en cambio es que formen parte vital del proceso de construcción de la democracia, que estén en la preocupación de los activos políticos y sociales y que estén integrados en la dinámica de la lucha popular.

### Primer objetivo: la sensibilización con el tema de los DDHH

10. A partir de estas ideas desarrollamos entonces un programa de trabajo que tendría, a lo menos, cuatro objetivos pedagógicos que determinarían los niveles del programa educativo.

El primer objetivo es el de la SENSIBILIZACION en varios niveles:

- a. desarrollar una mayor sensibilidad por el tema de los DDHH entre sectores de la opinión pública que no cuentan con la información ni los antecedentes suficientes.
- b. desarrollar una sensibilidad de tipo política entre quienes sí tienen una mayor información sobre el tema. Se trata de ver aquí los aspectos que explican el problema de las violaciones de DDHH y su incidencia en la sociedad.
- c. canalizar hacia el activo político y social la mayor información posible sobre las violaciones de los DDHH, pero en particular poniendo el

**Luego de sensibilizar a la opinión pública sobre el tema de los DDHH, se trabajó el diseño de materiales sobre hechos relevantes.**

---

énfasis en la naturaleza de esas violaciones y en su proyección más allá de los aspectos contingentes.

d. A nivel general, se trata también de ir estimulando paulatinamente las conductas que son propias de la lucha por los DDHH: la solidaridad activa, la denuncia y la movilización y el planteamiento integrador con la vida cotidiana.

### **El diseño metodológico**

11. Descrito el objetivo de la sensibilización había que pensar en su traducción operativa, en su diseño metodológico.

Hacia la opinión pública se trabajó el diseño de materiales de información sobre hechos relevantes y material audiovisual.

Aparecieron entonces las primeras Cartillas e Informes de Situación, en donde se describían los hechos de violaciones de los DDHH y se contextualizaban de acuerdo al momento político y social que vivía el país. Se establecían paralelos con documentos de la Iglesia e instrumentos internacionales (Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Declaración Universal, etc.) y se formulaban "preguntas para la discusión del grupo".

En términos de material audiovisual intentamos un primer ensayo con un tema muy impactante como era el de la descripción de la práctica administrativa de la tortura en Chile, tema por muchos ignorado o desconocido en su verdadera magnitud. Elaboramos entonces un diaporama basado en testimonios de víctimas de la tortura.

Este diaporama ha sido presentado en todo el país. Nuestra estadística señala que desde 1983

a la fecha, no menos de 30.000 personas lo han reflexionado.

Entre quienes tienen ya un grado de sensibilización sobre el tema descubrimos que su opción es espontánea y muchas veces voluntarista. O sea, más bien vinculada al hecho puntual: un detenido en la población, un allanamiento, pedir recursos de amparo, etc. Son personas que se sienten parte de la lucha por los DDHH pero que conocen poco del tema.

Con este nivel de personas se trabaja entonces de la siguiente manera: primero, haciéndoles reflexionar —desde su práctica— cuál es el sentido y la motivación de su opción, qué son para ellos los DDHH, cómo se han organizado para luchar por ellos, qué relación ven entre los DDHH y la lucha por la Democracia, etc.

O sea, vamos atravesando colectivamente diversos grados de conocimiento sobre el tema procurando favorecer una mayor sensibilidad por la totalidad de los aspectos que configuran la lucha por los DDHH.

Hacia el activo político y social, específicamente el más militante, en quien encontramos más bien un uso instrumental de los DDHH, dependiente de la finalidad ideológica particular, apuntamos con un trabajo más fino. Generalmente se trata de un activo con más "conocimiento de causa", pero que tiene lagunas y vacíos importantes. Con ellos se realiza un trabajo de discusión política, de análisis histórico y contingente procurando relacionar los hechos políticos con la política de los DDHH.

### **Estimular los valores propios de los DDHH**

12. Decía también que paulatinamente buscábamos estimular, como conductas deseables desde

**Luego de sensibilizar a la opinión pública sobre el tema de los DDHH, se trabajó el diseño de materiales sobre hechos relevantes.**

---

énfasis en la naturaleza de esas violaciones y en su proyección más allá de los aspectos contingentes.

d. A nivel general, se trata también de ir estimulando paulatinamente las conductas que son propias de la lucha por los DDHH: la solidaridad activa, la denuncia y la movilización y el planteamiento integrador con la vida cotidiana.

### **El diseño metodológico**

11. Descrito el objetivo de la sensibilización había que pensar en su traducción operativa, en su diseño metodológico.

Hacia la opinión pública se trabajó el diseño de materiales de información sobre hechos relevantes y material audiovisual.

Aparecieron entonces las primeras Cartillas e Informes de Situación, en donde se describían los hechos de violaciones de los DDHH y se contextualizaban de acuerdo al momento político y social que vivía el país. Se establecían paralelos con documentos de la Iglesia e instrumentos internacionales (Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Declaración Universal, etc.) y se formulaban “preguntas para la discusión del grupo”.

En términos de material audiovisual intentamos un primer ensayo con un tema muy impactante como era el de la descripción de la práctica administrativa de la tortura en Chile, tema por muchos ignorado o desconocido en su verdadera magnitud. Elaboramos entonces un diaporama basado en testimonios de víctimas de la tortura.

Este diaporama ha sido presentado en todo el país. Nuestra estadística señala que desde 1983

a la fecha, no menos de 30.000 personas lo han reflexionado.

Entre quienes tienen ya un grado de sensibilización sobre el tema descubrimos que su opción es espontánea y muchas veces voluntarista. O sea, más bien vinculada al hecho puntual: un detenido en la población, un allanamiento, pedir recursos de amparo, etc. Son personas que se sienten parte de la lucha por los DDHH pero que conocen poco del tema.

Con este nivel de personas se trabaja entonces de la siguiente manera: primero, haciéndoles reflexionar —desde su práctica— cuál es el sentido y la motivación de su opción, qué son para ellos los DDHH, cómo se han organizado para luchar por ellos, qué relación ven entre los DDHH y la lucha por la Democracia, etc.

O sea, vamos atravesando colectivamente diversos grados de conocimiento sobre el tema procurando favorecer una mayor sensibilidad por la totalidad de los aspectos que configuran la lucha por los DDHH.

Hacia el activo político y social, específicamente el más militante, en quien encontramos más bien un uso instrumental de los DDHH, dependiente de la finalidad ideológica particular, apuntamos con un trabajo más fino. Generalmente se trata de un activo con más “conocimiento de causa”, pero que tiene lagunas y vacíos importantes. Con ellos se realiza un trabajo de discusión política, de análisis histórico y contingente procurando relacionar los hechos políticos con la política de los DDHH.

### **Estimular los valores propios de los DDHH**

12. Decía también que paulatinamente buscábamos estimular, como conductas deseables desde

la perspectiva de los DDHH, aquellos valores que les son propios: la solidaridad activa, etc.

Ese aspecto se desarrolla a partir de los hechos cotidianos que vive un poblador, un estudiante, etc. Se trabaja bastante con el sistema de preguntas respondidas en un clima de taller colectivo de discusión: frente a una emergencia, ¿cómo actuamos? ¿Cómo es la emergencia? ¿Por qué se dan estas emergencias en nuestra sociedad hoy? ¿Cómo es nuestra respuesta en el sector? ¿Cómo mejoramos esa respuesta?, etc.

Se desarrolla entonces una SENSIBILIZACIÓN sobre aspectos que son simples pero que no siempre son abordados, a veces por falta de tiempo, otras por falta de método; pero en lo general, por la ausencia de un esfuerzo educativo desde la práctica de los DDHH.

### **Segundo objetivo: la toma de conciencia sobre el significados de los DDHH**

13. El segundo objetivo es el de la CONCIENCIACIÓN o TOMA DE CONCIENCIA.

La distinguimos de la anterior, básicamente porque en este caso la finalidad es desarrollar un conocimiento teórico-práctico más profundo, que da cuenta de la relación causa-efecto pero en donde se apunta también a la utopía.

Tomar conciencia sobre la magnitud de la importancia de la lucha por los DDHH implica la formación de militantes en un sentido amplio y no restringido.

Ello deriva en la composición de activos que integran en su práctica cotidiana el conjunto de los elementos que son parte de la promoción de los DDHH en la sociedad.

La formación de conciencia considera varios niveles de problemas que se constituyen en un proceso educativo integrador. Por ejemplo, integra elementos de la vida diaria (las relaciones interpersonales en donde se trabaja la dimensión del autoritarismo entre padres e hijos, o entre personas simplemente; el miedo a la participación, la influencia de los medios de comunicación, "no meterse en política", etc.).

Integra también elementos de conocimiento

(historia universal de los DDHH, la Iglesia y la defensa del Indio, los DDHH en los orígenes del Movimiento Obrero, etc.).

La concientización considera también aspectos valóricos: sentido y práctica de la solidaridad como fundamento de un nuevo modo de relación entre los individuos: el respeto de la dignidad de las personas comienza por el respeto entre nosotros mismos, etc.

Los niveles del proceso de concientización parten de la vida cotidiana y se extienden hasta los problemas internacionales: el desarme, una política de paz entre los pueblos, rompimiento de las fronteras por la solidaridad entre las naciones, etc.

Y pasa, por supuesto, por el conjunto de los problemas nacionales: los derechos económicos del pueblo que el Estado debe asegurar, los derechos de la participación política, etc.

El proceso de concientización se realiza preferencialmente con grupos ya organizados en la lucha por los DDHH, en el entendido de que son ellos los que deben reproducir y recrear en su práctica las dimensiones populares y nacionales de esta lucha.

La tarea se apoya con materiales de estudio, fichas de trabajo, audiovisuales elaborados para el efecto y diversas técnicas de trabajo grupal en donde el militante puede participar creativamente en el desarrollo de los contenidos.

### **Tercer objetivo: el desarrollo organizacional**

14. El tercer objetivo está relacionado con el desarrollo organizacional. Se traduce de dos maneras: 1.— respecto de organizaciones de base, formales e informales, que ya existen pero con un grado importante de debilidad teórico-práctica (ej., un comité de base de DDHH en una población, que se constituye fundamentalmente en razón de las emergencias represivas). 2.— En otro sentido está el conjunto de personas que habiéndose sensibilizado y formando parte en un proceso de concientización, no cuentan con una organización propia y requieren desarrollarse como grupo de acción.

En el primer caso, el trabajo educativo apunta preferencialmente a desarrollar las aptitudes

## La promoción de una cultura de los DDHH en nuestro pueblo y su establecimiento en la sociedad política y civil es un desafío que debe realizarse a nivel de todo un pueblo.

de los miembros de esa organización de base y las capacidades potenciales del grupo a través de una capacitación metodológica y de una formación técnica en DDHH.

En términos metodológicos se trabajan como contenidos aquellos referidos a la dinámica grupal, la relación interpersonal, la conducción del grupo, diseño de objetivos, programación de actividades, evaluación del trabajo, etc.

Los contenidos técnicos en DDHH responden a cuestiones tales como: ¿por qué nos organizamos? ¿para qué nos organizamos?, la organización como lugar de encuentro del pueblo: en la organización podemos aprender a enfrentar el miedo; en la organización de base se pueden experimentar los valores y contenidos de la estructura democrática que queremos para Chile, etc.

Otros niveles de desarrollo de la organización tienen relación con la dimensión táctica y estratégica de la lucha popular por los DDHH. Ahí se realizan estudios descriptivos del comportamiento del aparato policial, sus fundamentos y prácticas; se analiza el rol de la noticia manipulada como parte de la acción terrorista del Estado hacia la población en general; se describen los procesos psicosociales de la represión y se van analizando diversas fórmulas de denuncia y de autodefensa pacífica a partir de la experiencia de las entidades de DDHH y de la propia práctica de las víctimas.

### **Cuarto objetivo: integración del sujeto popular a la promoción de los DDHH**

15. Un cuarto y último objetivo está relacionado con la movilización social, la integración del sujeto popular a la acción contestataria decidida.

Aquí se trabajan contenidos de carácter doctrinal. Se hacen análisis de la Realidad Nacional. Se configuran marcos teóricos desde donde se desprenden las líneas de ruptura con el orden impuesto y los contenidos de la movilización. La referencia a los principios y normas de los DDHH es permanente y profunda, pues se trata de establecer paralelos que tienen su propia dinámica pero que apuntan a un mismo objetivo.

La fase de "movilización social" tiene a los DDHH en el núcleo del hecho: sus activos son sensibilizadores y concientizadores a la vez, emplean recursos metodológicos sencillos y cuentan con una utopía más reforzada para luchar por la defensa de la Vida. Son el germen de una expresión cultural de apoyo al proceso de liberación.

En la experiencia del SERVICIO de PAZ Y JUSTICIA la tarea de EDUCACION en DERECHOS HUMANOS ha tenido resultados satisfactorios. Sólo entre enero y septiembre de 1985 se han realizado tareas de capacitación en todo el país con 4.849 dirigentes sociales. El 50% de ellos participa en instancias comunitarias de defensa de los DDHH desde diversas perspectivas: juvenil-poblacional; estudiantil; poblacional y comunidad cristiana.

En ellos ha germinado la idea-fuerza de que los Derechos Humanos son el fundamento básico de la lucha y de la construcción democrática del país.

Sin embargo, el camino es todavía muy largo. Pues la formación de una cultura de los DDHH en nuestro pueblo y su establecimiento en la sociedad política y civil es un desafío que debe realizarse a nivel de todo un pueblo. Es por tanto un proceso cuya realización está siempre completándose.